

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-28-2024
“PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS
DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL O.P.D. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN,
JALISCO”**

Siendo las 11 horas con 11 minutos del día jueves 28 de noviembre de 2024 en la sala de juntas del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco situado en el Anillo Periférico Norte Manuel Gómez Morín, número 1467, Colonia La Palmita en el municipio de Zapopan, Jalisco, se da inicio a la junta aclaratoria de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-28-2024 “PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL O.P.D. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO”** a la que asistieron los participantes que se enlistan a continuación:

NOMBRE COMPLETO	CARGO
JOEL SALVADOR CHÁVEZ RIVERA	DIRECTOR DE UNIDADES Y CAMPOS DEPORTIVOS Y REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE
JORGE ARROYO VALADEZ	DIRECTOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
MARCELA GASPAR GARCIA	DEPARTAMENTO DE COMPRAS
FELIPE IGNACIO CORONEL RUVALCABA	ONITMEX S.A. DE C.V.
MARIA GUADALUPE DEL PILAR MERIN FLORES	CERFLO SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION A.S. DE C.V.
EDUARDO MUNGUIA ALBO	LIMPIOX S.A. DE C.V.

ELIMINADO 7

En la que se acordaron los siguientes puntos:

Preguntas de los licitantes:

- Adicional a la documentación de acreditación que se debe anexar en la propuesta técnica respecto lo solicitado en el anexo 1, en los DOCUMENTOS NORMATIVOS, ¿se deberá adjuntar algo que acredite las ESPECIFICACIONES TECNICAS del punto A al punto D, o solo ponerlo como parte del Anexo 1 tal cual se plasman en las bases? Ya que los puntos de ESPECIFICACIONES TECNICAS hacen referencia a requisitos por cumplir en caso de ser adjudicados más que documentos de acreditación.

Derivado de su pregunta a la presentación y o acreditación del punto A al D pueden presentar evidencias como imágenes, fotografías, y/o muestras físicas en lo que se refiere a los puntos A (Uniformes), B (Equipo de comunicación) y C (Accesorios), En lo que respecta al punto D (Condiciones generales del servicio) deberá garantizar a través de escrito libre en hoja membretada y con firma en original por el representante legal, la veracidad del cumplimiento requerido, la logística de supervisión y demás requisitos para dar cumplimiento.

ELIMINADO 7

- ¿Podrán participar empresas que no tengan en su REPSE actividades inherentes a limpieza?

En las bases se solicita que el licitante tenga relacionada su actividad económica con la prestación de servicios de limpieza y conservación de espacios en su Constancia de situación fiscal.

- ¿Se deberá adjuntar el REPSE como parte de la propuesta técnica? Con la finalidad de asegurar que los participantes cuenten con las normativas oficiales para la prestación del servicio

No es un requisito explícito en la convocatoria, sin embargo, ya que este documento es una obligación en la Ley Federal del Trabajo mencionado en el artículo 15 para las empresas prestadoras de servicios, si será necesario para la elaboración del contrato, en caso de no contar con el documento este deberá tramitarlo y entregarlo en un plazo no mayor a 90 días naturales.

- Dado que el contrato abarca desde 2025 y hasta 2027 es necesario proyectar, en el precio los incrementos que existirán durante estos 3 años o el precio se podrán actualizar año con año.

Se contempla el aumento de acuerdo con el índice de inflación anual.

5. Es posible saber cuántos, de los servicios que se requerirán, serán matutinos y cuántos vespertinos

Los servicios se solicitarán y asignarán conforme a las necesidades del Organismo sin embargo se estima la necesidad del turno matutino es entre el 60% y el 40% para turno vespertino.

6. En las bases se menciona que los servicios son de lunes a domingo, pero también habla de días de descanso. ¿Los servicios serán los 7 días de la semana o se contará con un día de descanso semanal?

Los días de descanso de todo el personal obligatoriamente deberán ser entre el martes y el miércoles de cada semana coordinado previamente de acuerdo con las necesidades del organismo.

ELIMINADO 7

7. ¿Cada uno de los servicios será realizado en un espacio público deportivo diferente? ¿O habrá espacios públicos deportivos que tengan más de un servicio a la vez?

Los servicios se solicitarán y asignarán conforme a las necesidades del Organismo, si hay espacios deportivos que se requerirá más de un servicio.

8. ¿En caso de que existan espacios públicos deportivos que cuenten con más de una persona de limpieza a la vez, es necesario que cada persona cuente con el cien por ciento del equipo y herramienta requerido o solo se requiere un kit de equipo y herramienta para limpieza por cada espacio público deportivo?

El kit de limpieza de herramientas y elementos para desarrollo de los trabajos: 1 Carro para trasladar equipo y accesorios de limpieza con tres repisas, ganchos, soportes y bolsa de vinil con cierre para recolección de basura, 1 Sopladora para jardinería de uso rudo a base de gasolina garantizando siempre su abastecimiento, 2 Señalamiento para piso, 1 Cubeta exprimidora, 1 Cubeta de limpieza, puede ser utilizado por personal de ambos turnos en el mismo espacio deportivo.

9. ¿es posible saber en cuantas ubicaciones diferentes se prestará el servicio?

ELIMINADO 7

Los servicios se solicitarán y asignarán conforme a las necesidades del Organismo, las ubicaciones pueden ser desde 45 hasta 87 espacios deportivos administrados por COMUDE ZAPOPAN.

10. ¿respecto al kit de servicio entonces si es por espacio deportivo, aunque haya una persona en ambos turnos?

Si, es un kit por espacio.

ELIMINADO 7

11. ¿respecto a la oferta económica como se plasmará ya que se menciona un mínimo y máximo de personas e insumos, y los kits?

Se deberán señalar los 3 rubros que conforman el servicio, es decir personas, insumos y kits de herramientas por el costo mensual con los mínimos señalados.

12. ¿respecto a lo señalado como plan de trabajo con base en que espacios se va a determinar?

Se enviará el listado de unidades rehabilitadas para que se puede realizar un plan de trabajo con esos espacios, por correo electrónico en día de hoy.



JOEL SALVADOR CHÁVEZ RIVERA
DIRECTOR DE UNIDADES Y CAMPOS
DEPORTIVOS Y REPRESENTANTE DEL
ÁREA REQUERENTE

MARCELA GASPAR GARCIA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

JORGE ARROYO VALADEZ
DIRECTOR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL

ELIMINADO 7

FELIPE IGNACIO CORONEL
RUVALCABA ONITMEX S.A. DE C.V.

ELIMINADO 7

MARIA GUADALUPE DEL PILAR MERIN FLORES
CERFLO SERVICIOS INTEGRALES DE
CONSTRUCCION A.S. DE C.V.

ELIMINADO 7

EDUARDO MUNGUÍA ALBO LIMPIOX
S.A. DE C.V.